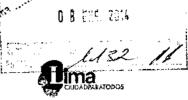
029L 40 Municipalidad Metropolitana

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural Ma Seguridad Affice



SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 1742 - 2013 Lima, 2 ≠ de Diciembre de 2013.

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION



Ej informe Nº2612-2013/SERPAR LIMA/GG/GT/MML de fecha 17 de Diciembre de 2013, emitido por la Gerencia Técnica, en el que se recomienda aprobar el Expediente de Liquidación de Contrato de Obra presentado por el contratista AB Y P CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., correspondiente al Proceso de Licitación Publica Nº005-2012-SERPAR-LIMA/MML, "Mejoramiento de Las Zonas Recreativas Infantiles, Deportivas y de Picnic del Parque Zonal Huayna Capac, Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima-Lima, Código SNIP Nº 221334 la que cuenta con la conformidad de la División de Proyectos y Supervisión de Obras; y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha D7 de febrero del 2013, como consecuencia del Proceso de Licitación Publica N°005-2012-SERPAR-LIMA/MML, se suscribió el contrato para la ejecución de la obra: "Mejoramiento de Las Zonas Recreativas Infantiles, Deportivas y de Picnic del Parque Zonal Huayna Capac, Distrito de San Juan de Miraflores", Provincia de Lima-Lima, ্যিত্রিdigo SNIP N° 221334, con la empresa AB Y P CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., por el monto de su propuesta, ascendente a la suma de S/. 3'047,425.1D (Tres Millones Cuarenta y Siete Mil, Cuatrocientos Veinticinco con 10/10D nuevos soles), incluido el IGV.

Que, con fecha 13 de Agosto del 2013, mediante Resolución de Gerencia General Nº 293-2013, se conformó el Comité de Recepción de Obra, encargado de recepcionar la Obra "Mejoramiento de Las Zonas Recreativas Infantiles, Deportivas y de Picnic del Parque Zonal Huayna Capaç, Distrito de San Juan de Miraflores", Provincia de Lima-Lima, Código SNIP Nº 221334, ejecutada por la empresa AB Y P CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., en el Parque Zonal Huayna Cápac, que administra el SERPAR - LIMA.

Que, con fecha 25 de setiembre del 2013, se suscribió el Acta de Recepción de Obra, correspondiente a la mencionada obra.

Que, con Informe N° 0114-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MPCP, de fecha 17 Diciembre del N°934-2D13/SERPAR-Informe de contrato. е Administrador LIMA/GT/DPSO/MML de fecha 17 de diciembre del Jefe de la División de Proyectos y Supervisión de Obras, y con Informe del visto, dan cuenta que la empresa. AB Y P CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., ha cumplido con los procedimientos y la presentación de los requisitos establecidos en las Bases Integradas de la Licitación Publica N°005-2012-SERPAR-LIMA/MML y en la Ley de Contrataciones del Estado y su Regiamento, aprobado mediante D.L. Nº 1017 y modificado por la Ley Nº 29873 y el Decreto Supremo N° 184-2008-EF modificado también por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF.

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 18898 y su Modificación aprobada por el D.L. N° 19543, Ordenanza N° 758 y la Ley Órgánica de Municipalidades N° 27972 y su modificación Ley N° 28802, Directiva N° D03-2011-EF/68.01 y Ordenanza N° 758, se ha efectuado la Liquidación del Contrato de Oñra conforme se señala:

NATALIO SANCHEZ Nº 220 OF. 881 -- JESUS MARIA Telef.: 433-1635 / 433-1546 fax: 433-1550

A.



SERVICIO DE PARQUES DE UNA DIV. PROYECTOS Y SUPERVISION DE GRRAS







	I AUTORIZ	ZADO PAGADO		SUB TOTAL	TOTAL
	1.0 1.1. 1.2 1.3 1.4 1.5 1.6 1.7	AUTORIZADO Contrato principal Deductivo N° 01 Deductivo N° 02 Adicional N° 01 Adicional N° 02 Reintegros del Contrato Principa Reintegros Adicional de Obra N Reintegros Adicional de Obra N	°01	S/. 2*582,563.64 -83,171.42 -24,672.54 414,260.42 24,672.54 77,010.40 16,636.65 1,326.30	S/. 3′008,645.99
	1.9.	IGV (18%)	•		<u>541,556.29</u>
		TOTAL			3′550,202.28
	2.0	DETERMINACION DE SALDO Contrato principal	S (Sin IGV)	S/.	S/.
1	2.1 2.2	Realmente ejecutado Pagado en valorizaciones Saldo a favor del Contratista		2′913,67 2 .64 -2′913 <u>,672.68</u> -0.04	
VO E	3	Reajuste del contrato principal Reajuste reconocido (Val. Reca Pagado en valorizaciones Saldo a favor del Contratista	ilculadas)	94,973.35 -34,986.08 59,987.27	
	2.5 2.6	Adicionales de obra Aprobados Pagado en valorizaciones Saldo a favor del Contratista		438,952.96 <u>438,952.96</u> 0.00	•
7	2.7 2.8	Deductivos de obra Aprobados Pagado en valonzaciones Saldo a favor del Contratista		107,843.96 107 <u>,843.96</u> 0.00	
	II ADELA	ANTOS			
ROUES		No se efectuaron adelantos			0.00
VIONA N	III FONDO	DE GARANTIA			
CIA TECHNO	3.1.0 3.2.0	Retenido Devuelto TOTAL		356,538.96 0.00	356 <u>,538.96</u> 356,538.96
RROWER OF	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA RESUMEN DE SALDOS		A CARGO CONTRA S/	NTISTA	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
DE PAHOUSS	Er SÆ H AD	JTORIZADO PAGADO I efectivo ALDO POR I.G.V. DELANTOS D TA L	0.00 0.00 0.00 0.00		59,987.24 10,797.70 0.00 70,784.94

IV.- COSTO FINAL DE LA OBRA

4.1 Contrato principal	2′582,563.64
4.2 Deductivo N° 01	-83,171.42
4.3 Deductivo N° 02	-24,672.54
4.4 Adicional N° 01	414,280.42
4.5 Adicional N° 02	24,672.54
4.6 Reintegro contrato principal	19,636.13
TOTAL	753,133.32

I.G.V. (18%) 541,556.28 COSTO TOTAL DE LA OBRA 3'550,202.28

De conformidad con las normas acotadas en virtud a los artículos 211°, 212° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S. N° 184-2008-EF

Con las vistos de la Gerencia Técnica, Oficina de planificación y Presupuesto, Oficina de Asesoría Legal y de la Gerencia Administrativa.

SE RESUELVE:

PRIMERD.- APROBAR la Liquidación del contrato de Obra presentada por la empresa AB Y P CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., que suscribió el contrato para la ejecución de la obra "Mejoramiento de Las Zonas Recreativas Infantiles, Deportivas y de Picnic del Parque Zonal Huayna Capac, Distrito de San Juan de Miraflores, Provincia de Lima-Lima, Código SNIP N° 221334, la misma que muestra una inversión total ascendente a la cantidad de **S/.3,550,202.28** (Tres millones quinientos cincuenta mil doscientos dos con 28/100 nuevos soles), incluido el I.G.V., que además incluye el saldo de S/. 70,784.94 a favor del Contratista; y que dicho expediente comprende el siguiente contenido:

- 01 Informe Final de Liquidación de Obra, elaborado por la Supervisión de Obra, el cual aprueba expresamente la Liquidación de Obra, y consta de 54 folios.
- 01 archivador de palanca, que contiene la Liquidación de Contrato de Obra Técnica-Financiera, el cual consta de 370 folios.
- 01 archivador de palanca, que contiene los Planos de Replanteo, el cual consta de 55 planos de todas especialidades.
- 01 manual de Operación del Sistema de riego Tecnificado, el cual consta de 40 folios
- 02 Tomos de Cuaderno de Obra originales, tomo I (100 folios) y tomo II (82 folios)

SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Gerencia Administrativa, realizar el pago a la empresa contratista AB Y P CONTRATISTAS GENERALES S.A.C., por el saldo del contrato principal, ascendente a la cantidad de **S/.70,784.94**/(Setenta mil setecientos ochenta y cuatros con 94/100 nuevos soles)

TERCERO.- AUTORIZAR a la Gerencia Administrativa, para que de conformidad con el artículo 158° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, proceda a la devolución de la garantía de Fiel cumplimiento a la Empresa contratista AB Y P CONTRATISTAS GENERALES S.A.C, por un monto de S/.356,538.96 (Trescientos Cincuenta y Seis mil Quinientos Treinta y Ocho con 96/100 nuevos soles).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

V° B°

NATALIO SANCHEZ № 220 C

Transcription of A:

A:

Pare Convirtiento y mes compto con

Transcription

No. 12088

· 1、18 300 301 301 - 1 - 1200 (1) ANA \$88 LIMA

- L. W.

NATALIO SANCHEZ № 220 OF, 801 - JESUS MARIA Telef. 433-1635 433-1546 fax: 438-4650

La econo Charles parturilo Caecono Charles parión Documenteria



